



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 20 de enero de 2023
Proceso Ejecutivo N° 2019-0980

Para todos los efectos legales correspondientes, se acepta la renuncia presentada por el abogado NELSON MAURICIO CASAS PINEDA, en calidad de representante legal de la sociedad CASAS Y MACHADO S.A.S., como endosataria en procuración de la persona jurídica convocante, según regula el canon 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
02 hoy 23 de enero de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario